		ASEGURAMIENTO SANITARIO	Código	
sj <u>∕</u> ≦te	DIRECCIÓN NACIONAL	<b>REGISTRO SANITARIO Y TRAMITES ASOCIADOS</b>	C02-RS-01-UIEDM.GUI07	
gobierno de el salvador	DE MEDICAMENTOS	AUTORIZACIONES	Versión No. 02	
	-	GUÍA PARA REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS PORTAL EN LINEA	Página 1 de 11	

# GUÍA PARA REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS PORTAL EN LÍNEA



# 1 Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
2.	OBJETIVOS	¡Error! Marcador no definido.
3.	ALCANCE	iError! Marcador no definido.
4.	REQUISITOS PREVIOS	. ¡Error! Marcador no definido.
5.	DEFINICIONES	Error! Marcador no definido.
6.	SIGLAS	. ¡Error! Marcador no definido.
7.	BASE LEGAL	Error! Marcador no definido.
8.	DESARROLLO DE LA GUÍA	Error! Marcador no definido.
8	.1 REGISTRO DE USUARIO EN LINEA	. ¡Error! Marcador no definido.
9.	CONTACTO	. ¡Error! Marcador no definido.



# 1. OBJETIVO

Facilitar al usuario, la solicitud de usuario y contraseña para acceso a Portal en línea, a través de medios electrónicos y de forma más expedita.

# 2. REQUISITOS PREVIOS

Que el establecimiento y/o importador, productos farmacéuticos, Cosméticos e Higiénicos, insumos médicos para los cuales se emitirán mandamientos de pago, se encuentre debidamente registrado ante la DNM.

#### 3. DEFINICIONES

- **Portal en Línea:** sitio web que permite a un usuario acceder a diversos servicios, recursos, aplicaciones o posibilidades desde un mismo lugar.
- Usuario: Identificador de acceso a sistema informático.

#### 4. SIGLAS

- DNM: Dirección Nacional de Medicamentos
- CSSP: Consejo Superior de Salud Pública.
- **JVP**: Junta de Vigilancia de la Profesión.

#### 5. BASE LEGAL

- Ley de Medicamentos.

- Decreto No. 417. Derechos por servicios y licencias para los establecimientos de salud aplicables en la Dirección Nacional de Medicamentos.

#### 6. REGISTRO DE USUARIO EN LINEA

Para realizar el registro en línea, deberá dirigirse al siguiente link:

https://portalenlinea.medicamentos.gob.sv/

A continuación, se cargará la pantalla de inicio de sesión y deberá dar click en la opción

"Registrarse +", que se encuentra ubicada abajo del código de seguridad (Captcha).



ASEGURAMIENTO SANITARIO	Código
<b>REGISTRO SANITARIO Y TRAMITES ASOCIADOS</b>	C02-RS-01-UIEDM.GUI07
AUTORIZACIONES	Versión No. 02
GUÍA PARA REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS PORTAL EN LINEA	Página 4 de 11

## Como se ilustra a continuación:

***
GOBIERNO DE EL SALVADOR PORTAL EN LÍNEA
INGRESE SUS DATOS DE INICIO DE SESIÓN
NIT DE USUARIO
CONTRASEÑA
САРТСНА
etin
Registrarse + Iniciar sesión >

Figura No.1 Pantalla de Inicio de sesión.



Luego de dar clic, se mostrará la pantalla de **Registro de Nuevos Usuarios**, en la cual deberá ingresar: su No. de NIT y el código CAPTCHA que se muestra antes del botón - siguiente paso-, luego dar clic en **siguiente paso**.



Figura 2. Pantalla de Registro Nuevos Usuarios.

**Paso 1**. **Información Personal**: en el primer paso, deberá ingresar la información personal que se solicita, además de adjuntar fotografía de sus documentos personales DUI y NIT.

CORERNO DE EL SALVADOR	RE NM	gistro de nuevos us portal en línea	UARIOS	<u> 47.076</u> ;
Paso 1 Información Personal Inf	Paso 2 ormación de contacto	Paso 3 Profesional Responsable	Paso 4 Finalizar Registro	$\sum$
	Completa tu info	ormación personal		
Nombres		Apellidos		
NOME	NOMBRES		APELLIDOS	
NIT		DUI		:
			UI	
Titulo		Género		
Señorita	Señorita 🗸		~	
Adjuna una fotografia			a de tu DUI	
Seleccionar archiv	o Ningúonado	ido Seleccionar archivo Ningúonado		
			Anterior Sigui	ente
3/26 ·	🗲 Volver al li	nicio de sesión		4)/2/g

Figura No. 3. Paso 1- Completar información personal.

Para adjuntar la fotografía de su NIT y DUI, deberá dar clic en cada uno de los botones de "Seleccionar archivo" respectivamente.

Al completar, la información y luego de adjuntar las fotografías de los documentos solicitados, dar clic en **siguiente**.

Paso 2. Información de Contacto.



ASEGURAMIENTO SANITARIO REGISTRO SANITARIO Y TRAMITES ASOCIADOS	Código C02-RS-01-UIEDM.GUI07
AUTORIZACIONES	Versión No. 02
GUÍA PARA REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS PORTAL EN LINEA	A Página 7 de 11

	REC	REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS PORTAL EN LÍNEA		
Paso 1 Pas Información Personal Información	o 2 de contacto	Paso 3 Protesional Responsable	Paso 4 Finalizar Registro	
Información p		ecibir notificaciones		
Teléfono Fijo		Teléfono Celular		
Telefono Fijo		Telefor	io Celular	
Correo electrónico				
	соггер@	mail.com		
Departamento		Municipio		
SAN SALVADOR	~	SAN SALVADOR		~
Dirección				
Dire	cción para recil	bir correspondencia		
			Antonior Dimute	nto

Figura No. 4 Paso 2- Información de Contacto.

Deberá ingresar su información de contacto: No. de teléfono fijo y celular, correo electrónico y dirección, una vez ingresada dar clic en **siguiente**.

#### Paso 3. Profesional Responsable.

En este paso, se le consultará si se encuentra inscrito como profesional responsable ante el CSSP, si su respuesta es **No**, deberá omitir el paso, haciendo clic en el botón "No, omitir" para continuar con el registro. (Ver figura **No. 5 Paso3 – Profesional responsable**)

GOBIERNO DE EL SALVADOR		ASEGURAMIENTO SANITARIO	Código	
	DIRECCIÓN NACIONAL	<b>REGISTRO SANITARIO Y TRAMITES ASOCIADOS</b>	C02-RS-01-UIEDM.GUI07	
	DE MEDICAMENTOS	AUTORIZACIONES	Versión No. 02	
		GUÍA PARA REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS PORTAL EN LINEA	Página 8 de 11	

4.A			****	
	COBIERNO DE EL SALVADOR	DNM	REGISTRO DE NUEVOS USU PORTAL EN LÍNEA	ARIOS
Paso	Personal	Paso 2 Información de contacto	Paso 3 Profesional Responsable	Paso 4 Finalizar Registro
Si no pose	es relación al	¿Está inscrito cor guna con la Junta de Vi co Si	mo profesional ante CSSP? gilancia de Salud puede omitir e on el registro. No, omitir	esta información y continuar
				Anterior Siguiente
	*	← Volver	r al inicio de sesión	·.*

Figura No. 5 – Paso 3. Profesional Responsable

Si su respuesta es **afirmativa**, deberá hacer clic en el botón "**Si**" y se le cargará la siguiente pantalla:

	sana 			
	GOURIERNO DE EL SALVADOR	REGISTRO DE NU PORTAL I	JEVOS USUARIOS EN LÍNEA	
	Paso 1 Paso 2 Información Personal Información de contacto	Paso Profesional Re	3 Isponsable Finali	Paso 4 zar Registro
	Junta de vigilancia			
	JUNTA VIGILANCIA DE LA PROFESIO	ON MEDICA		~
÷,	Rama		JVP	:
	DOCTOR(A) EN MEDICINA	✓ P0101	000	00
	Adjuna una fotografia de tu carnet			
	Seleccionar archivo Ningún archivo s	seleccionado		
			Anterio	r Siguiente
	← Volve	er al inicio de sesión	1	

Figura No.6 – Paso 3. Información de Profesional Responsable

Deberá seleccionar la Junta de Vigilancia y rama a la cual pertenece e ingresar el número de JVP. Además, deberá <u>adjuntar fotografía de su carne</u>t, haciendo clic en el botón de **seleccionar archivo**. Una vez cargado el archivo dar clic en **siguiente**.

Paso 4. Finalizar el Registro.

	1		
COBERNO DE EL SALVADOR	DNM	REGISTRO DE NUEVOS USU PORTAL EN LÍNEA	ARIOS
Paso 1 Información Personal	Paso 2 Información de contacto	Paso 3 Profesional Responsable	Paso 4 Finalizar Registro
Por fa Recibirás un correo a la confirmación, razón por Al dar click al botón para formulario de inscripción del servicio web solicitad	avor confirma que has in direccion <b>x</b> la cual te solicitamos ve o confirmar su solicitud d es totalmente personal do	gresado correctamente tu infor xxx@xxxx.com co rificar que lo hayas escrito corro le registro, acepta que la inform y pertenece a Nombre usuar	mación. on un código de actamente. nación expuesta en el no como responsable
	Haz click aquí par	a confirmar el registro 🗸	Anterior
	← Volver	al inicio de sesión	

Figura No.7 – Paso 4. Información de Profesional Responsable

En este último paso, deberá revisar y confirmar que ha ingresado correctamente la información. Si es el caso que deba cambiar algún dato, puede hacerlo presionando el botón "Anterior", antes de dar clic en confirmar el registro. Si la información se encuentra correcta, deberá finalizar el registro haciendo clic en el botón: "Haz clic para confirmar el registro"

**Importante**: Verificar que el correo electrónico ingresado, este correctamente escrito. Ya que luego de confirmar el registro, el sistema remitirá al correo electrónico que haya ingresado, un código de verificación.



## Código de Verificación.

Una vez confirmado el registro, el sistema le enviara un código de verificación, por lo que es importante que al finalizar el paso 4 del registro –<u>No cierre la ventana donde lo ha realizado</u>. Ya que a continuación se cargará la pantalla de **Información Recibida**.

En está pantalla, deberá ingresar el código verificador que se envió a su correo electrónico desde <u>soporteenlinea@medicamentos.gob.sv</u> y dar clic en continuar. (**Ver Figura No.8**).

• • • •			
· · · · · · · · · · · · · ·	COBIERNO DE ESCUENCION   COBIERNO DE ESCUENCION   CEL SALVADOR ESCUENCION   CM Información recibida Marco electrónico. Se ha enviado un correo de confirmación a max@xxx@xxx.com   Para completar tu registro debes verificar tu correo electrónico. Se ha enviado un correo de confirmación a max@xxx@xxx.com   Revisa tu bandeja de entrada e ingresa el código de verificación recibido:	- 冷雨	
	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN		Ingresar el código de verificación que fue
	Continuar ->		remitido a su correo electrónico.
	Si ya no deseas continuar con el registro puedes cancelar tu registro		

Figura No. 8. Información Recibida.

A continuación, y para finalizar el registro, se cargará la pantalla indicando que el código ha sido validado y en la cual se le solicitará que ingrese una contraseña segura para acceder a su cuenta.

	DIRECCIÓN NACIONAL	ASEGURAMIENTO SANITARIO REGISTRO SANITARIO Y TRAMITES ASOCIADOS	Código C02-RS-01-UIEDM.GUI07
GOBIERNO DE	DE MEDICAMENTOS	AUTORIZACIONES	Versión No. 02
L SALVADOR		GUÍA PARA REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS PORTAL EN LINEA	Página 11 de 11

	С М
El código es vá	lido
Selecciona una contraseña segura para	acceder a tu cuenta
CONTRASEÑA	Ð
	В
REPITE LA CONTRASENA	
REPITE LA CONTRASENA	
Completar registro	~
Completar registro	~

Después de ingresar la contraseña, deberá dar clic al botón **Completar registro**, para finalizar.

Luego, podrá dirigirse a la pantalla de inicio de sesión en Portal en Línea, donde ingresará su No. de NIT como usuario y la contraseña que haya establecido en el registro.

# 7. CONTACTO

Cualquier consulta o reporte de inconveniente relacionado al Registro de Nuevos Usuarios en Línea, dirigirlo al correo electrónico: <u>epagos@medicamentos.gob.sv.</u>